VLADIMIR DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL PARTIDO FUERZA DEMOCRÁTICA NACIONAL
EXCANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN 1998

22 DE MAYO, 2000
SAN JOSÉ, COSTA RICA

JOHN: Bueno, unas preguntas sobre los procedimientos legislativos.

¿Cómo se comunica la posición de la fracción a los diputados antes de las votaciones? La posición de la fracción.

DE LA CRUZ: ¿Usted sobre qué está haciendo la tesis?

JOHN: Mi investigación tiene que ver con los niveles y fuentes de unidad partidaria en las votaciones parlamentarias. Estoy consiguiendo datos en muchas asambleas, en mayor parte de América Latina, pero también de Europa, Norteamérica, Filipinas, algunas de las asambleas poscomunistas para un análisis comparativo sobre cómo se toman decisiones y qué determina los niveles de unidad partidaria y también entre las coaliciones parlamentarias especialmente.

Por eso tengo un interés en cómo se hace la disciplina o la unidad del partido. Para empezar, ¿cómo se comunica la posición de la fracción a los diputados antes de las votaciones?

DE LA CRUZ: En Fuerza Democrática la labor parlamentaria nosotros la dividimos por el trabajo de cada oficina de cada diputado. Fuerza Democrática tiene tres diputados ahora en el congreso de 1998-2002. Entonces cada diputado tiene la organización propia de su oficina con sus propios asesores. Cada diputado participa en distintas comisiones de trabajo de la Asamblea Legislativa y en esas comisiones de trabajo recibe el apoyo correspondiente de sus asesores y apoyos accesorios que los pueden solicitar ellos con organismos que colaboran con el partido, con personalidades que colaboran con el partido, con académicos o con universidades, sindicatos, organizaciones sociales y otros grupos.

La posición que nosotros tenemos es de consultarle a los grupos interesados en las leyes, de manera que la labor del diputado refleje también, de alguna manera, los intereses de los grupos que se afectan positiva o negativamente con cada ley.

Cada diputado tiene iniciativa propia en gestionar sus propios proyectos de ley y pueden responder a la iniciativa del diputado, como a la iniciativa de los grupos que cada diputado atiende.

Los tres diputados constituyen lo que se llama la fracción del partido. La fracción del partido hace un reunión a la semana. En esta reunión que hacemos los lunes en la tarde, discutimos la agenda parlamentaria – lo que está en la corriente del parlamento – y sobre eso coordinamos los esfuerzos de los tres diputados y coordinamos el trabajo de cada oficina de una manera unitaria. Entonces vamos dándole cuerpo al trabajo unitario del partido para la toma de decisiones. Hay cierta autonomía en el trabajo de los diputados y hay un trabajo que es absolutamente colectivo. Cuando se define la posición, los tres diputados la votan como propia. Entonces trabajamos en ese orden y de la fracción baja lo correspondiente a los asesores parlamentarios. Una vez que se ponen de acuerdo los tres diputados, los asesores pueden discutir, pueden opinar, pero si hay acuerdo ya lo que hay que hacer es mejorar la posición, puede ser cambiable durante una discusión parlamentaria o ir cambiando la posición de la fracción. Puede haber divergencias de

los diputados, pero se somete la minoría a la mayoría. Excepcionalmente hay situaciones en que algún diputado dice: yo no estoy de acuerdo y se tolera que exprese su opinión contraria. Pero el principio es que se trata de trabajar lo más unitariamente posible y que las decisiones del trabajo del plenario legislativo – el plenario es el conjunto de todos los diputados – sea unitario.

El trabajo en comisiones legislativas es individualizado, entonces la toma de decisiones son diferentes. La toma de decisión individualizada de una oficina y la toma de decisión colectiva de plenario. En el plenario usualmente estamos con una posición colectiva que es el resultado de la discusión de los lunes y de un proceso colectivo en relación a esa agenda.

La dirección política del Partido Fuerza Democrática es otra instancia de reflexión política sobre el trabajo parlamentario. La dirección política del partido se reúne los Miércoles en la mañana y se hace un balance del trabajo legislativo y se pueden hacer sugerencias políticas sobre lo que se está haciendo en la Asamblea Legislativa. No son diputados, es la dirección política partidaria que tiene que ver con todo el país, con la organización del partido y están incluidos los tres diputados. Entonces ahí se discute también la labor legislativa. Se pueden hacer correcciones por la dirección política pero no ha sucedido.

JOHN: En las votaciones nominales, abiertas, que no se trata de una posición unitaria, ¿qué tipo de votación, que tipo de políticas?

DE LA CRUZ: No, nosotros en el plenario legislativo tratamos de actuar conjuntamente, que los tres diputados se expresen de un modo unitario. Que expresen públicamente una unidad. Nos interesa políticamente la imagen de la unidad y alrededor de esto tratamos de crear también confianza política de que el partido es compacto, que el partido es unido y que el partido es uno solo y que aunque pueda haber divergencias, hay una acción unitaria como unidad en la acción, diversidad de opinión.

JOHN: ¿Qué pasaría si un diputado vota con regularidad en contra de su fracción?

DE LA CRUZ: Pienso que tendríamos que tener mayores niveles de discusión sobre las votaciones de este diputado, no ha sucedido en el caso nuestro, pero tendríamos que hacer un trabajo de discusión política más profunda a ver de qué se trata. A ver si es un problema de orden político o si es un problema de tipo personal. Si es un problema de orden político se soluciona políticamente. Si es un problema de orden personal, es más difícil.

JOHN: ¿Los miembros del directorio de la Asamblea son todos del partido mayoritario?

DE LA CRUZ: Sí.

JOHN: ¿Cómo se coordina la agenda parlamentaria con los otros partidos?

DE LA CRUZ: La Asamblea Legislativa tiene una instancia de coordinación que es los jueves a mediodía. Se reúne el directorio legislativo con los jefes de fracción. En esa reunión pueden asistir también asesores, va un asesor a veces por cada fracción. Allí se discute parte de la agenda parlamentaria. La agenda parlamentaria se establece aquí por el reglamento legislativo y se requieren dos partidos políticos que en suma, o la cantidad de partidos políticos que en suma den 38 votos. En este caso, Liberación y la Unidad Social Cristiana por sí solos los tienen. Los otros cinco partidos que hay en la Asamblea, más Liberación o más la Unidad, no constituyen los 38 votos. Esa es una dificultad para la constitución de una agenda parlamentaria de interés común.

Hay una agenda parlamentaria que es de oficio, que es de procedimiento legislativo. Las leyes que ya están en trámite, las leyes que tienen segundo debate; las leyes que vienen por que son resultado de alguna consulta de constitucionalidad y están haciendo cola ahí. Entonces hay una agenda que está establecida. Esa agenda puede alterar el orden de los proyectos de común acuerdo entre los partidos.

Fuerza Democrática es de la idea que la agenda parlamentaria debería responder a un plan colectivo de todos los partidos de la Asamblea Legislativa. De consenso sobre temas de interés nacional y temas que podamos sacar positivamente. Por supuesto que la agenda tendrá temas de discusión donde no habrá acuerdos, pero creemos que también eso debe correrse la discusión y que haya un equilibrio en la agenda parlamentaria, de manera que estén representados en la agenda parlamentaria los intereses de todas las fracciones políticas, de todos los partidos políticos. Si la Asamblea es multipartidista, el interés de la agenda legislativa debe ser multipartidista. Debe haber un reflejo de la sociedad tal como se representa en la Asamblea, en la propia agenda parlamentaria y darle oportunidad a los partidos más pequeños para que puedan discutirse sus proyectos legislativos. Esto para nosotros es un problema de principios y hemos luchado por eso y vamos a seguir luchando por eso. Creemos que eso es parte del proceso democrático nuestro.

JOHN: ¿Pero de hecho se trata de una cooperación entre los dos grandes partidos?

DE LA CRUZ: De hecho es más que una cooperación, es una coadministración, es una cogestión, un cogobierno de la Asamblea Legislativa y del país y de los intereses que en esos dos partidos se mezclan, de tipo económico, de tipo político, que se expresa en la agenda parlamentaria. Entonces imponen. No hay coaliciones en la Asamblea Legislativa. Hay en la práctica la coincidencia. Nosotros mismos podemos coincidir con la Unidad Social Cristiana, podemos coincidir con Liberación, o podemos coincidir con otros partidos que hay aquí. En la Asamblea Legislativa de Costa Rica en este momento no hay partidos mayoritarios, todos son partidos minoritarios en el sentido de que ninguno tiene la mayoría del congreso. Todos son partidos que son un poquito más grandes que otros, pero todos son minoritarios. Ese es un concepto que nosotros entendemos para el trabajo político aquí. No hay coaliciones. Los más pequeños, desde Fuerza Democrática hacia abajo, no han constituido una coalición.

La labor legislativa podría estimarse como una labor legislativa de gobierno por parte del partido de gobierno, de los diputados de gobierno, de los de la Unidad Social Cristiana y podría considerarse como una labor de oposición de aquellos que no son gobierno, pero Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana actúan como si fueran la misma cosa en la Asamblea Legislativa. Entonces la labor de oposición se reduce principalmente a el Partido Fuerza Democrática. Los otros partidos pequeños tienen una labor de oposición política ocasional. Son muy coincidentes con los proyectos políticos de gobierno y prestan sus votos a los proyectos legislativos de gobierno a condición de conseguir algún favor de tipo legislativo o político. Antes se permitía un sistema de asignación de partidas del Presupuesto Nacional de la República – eso ya no se hace de modo directo – pero ellos lo logran de manera indirecta entonces venden el voto, lo subastan y hace que la labor de oposición de estos partidos no sea vea, no se sienta, no se distinga. Como oposición política yo me atrevo a pensar que solo Fuerza Democrática es la única organización dentro de la Asamblea Legislativa.

El Partido Movimiento Libertario es un partido que hace una labor de oposición legislativa inteligente, interesante. El diputado de ellos es un hombre con buena lógica legislativa, muy activo, muy dinámico, pero es absolutamente coincidente con el modelo de desarrollo económico que impulsa el gobierno. No hay oposición política. Si el modelo de desarrollo económico del

partido Libertario es igual al del gobierno, ahí no hay oposición política. Hay una discrepancia de tipo político pero no hay una oposición política.

Liberación Nacional y el gobierno tampoco tienen discrepancias ni oposición. La oposición es de palabra. Le pongo un ejemplo, en el pasado 1 de mayo el directorio legislativo se cambia y el directorio legislativo, el presidente del congreso por el reglamento, tiene la facultad de nombrar y de integrar las comisiones legislativas. El presidente decide. A veces, a petición de los propios partidos puede atender las solicitudes de que tal diputado esté en tal comisión, pero es a discreción del presidente cómo se nombran. El presidente del congreso, entonces, elige las comisiones

Las comisiones del congreso importantes es la del presupuesto nacional. Esa comisión tiene nueve diputados, cinco son del gobierno. No se necesita ninguna fuerza política ahí para aprobar cosas. Cinco del gobierno, tres de liberación nacional y uno de un partido pequeño, Justo Orozco, que siempre vota a favor del gobierno. No hay diferencia, no hay oposición, no hay cuestionamiento del presupuesto, no hay una labor política de estudio del presupuesto. Entonces el trabajo más importante que se hace en la comisión y no hay un partido de oposición parlamentaria. Cuando el informe de la Comisión de Hacendarios llega al congreso, al plenario, llega un informe ya muy pulido y sobre aspectos generales. Así que los diputados casi no tienen tiempo ni de discutir y por debajo se filtra todo. Entonces ahí no hay oposición. Liberación, la Unidad y el partido Renovación Costarricense controlan presupuesto.

La Comisión de Asuntos Agropecuarios, integrada por Liberación, la Unidad y el Partido PALA – un partido regional de la provincia de Alajuela que representa un sector agrícola, un dirigente campesino -. No hay diferencias en el modelo de desarrollo agropecuario que quieren impulsar en esa comisión, ni de Liberación, ni de la Unidad, ni del PALA. Apertura, reconversión, planes de ajuste estructural agrícola, todo es el mismo pensamiento, no hay diferencias, no hay oposición política.

La Comisión de Asuntos Económico. La Unidad, Liberación, y el Movimiento Libertario. No hay diferencias entre Liberación, Unidad y el Movimiento Libertario en materia de apertura económica, privatización, aspectos de globalización, rompimiento de monopolios, reconversión, en fin, todo es igual, no hay diferencias.

Gobierno y administración. Cuatro diputados del Partido Liberación Nacional, tres de la Unidad. Total armonía. Liberación Nacional con mayoría parlamentaria puede elegir en esa comisión al presidente y al secretario de la comisión; sin embargo, vota para que la presidenta sea de la Unidad Social Cristiana y el secretario también. Totalmente unidos, no hay oposición política.

¿Fuerza Democrática a dónde va? A asuntos sociales y a asuntos jurídicos, comisiones sin importancia.

JOHN: ¿Entonces hay una jerarquía de comisiones?

DE LA CRUZ: La jerarquía de las comisiones es por la naturaleza y la temática que cada una de ellas trabaja y la importancia que se le da.

Segundo, los proyectos de ley en esta Asamblea Legislativa tienen un error sustantivo de procedimiento y ubicación porque si un proyecto de asuntos agropecuarios debe ir a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, el Presidente del Congreso puede mandarlo a la Comisión de Hacendarios o puede mandarlo a la Comisión de Asuntos Económicos. Entonces distorsionan el

trabajo legislativo de una manera política. Y aspectos muy importantes que le corresponden a una comisión, puede ser que los manden a otra porque les interesa que se aprueben en otra. Esa es una distorsión política del proceso legislativo. Contra eso hay que luchar en este país, eso es parte de la corrupción política de este país. Fuerza Democrática cree que eso es corrupción político-parlamentaria, porque distrae, no concentra la cosas donde deben ser y hay una manipulación de la agenda parlamentaria, de la discusión política nacional, de los intereses nacionales y discriminación y exclusión de diputados que pueden o hacer labor de oposición o hacer una labor más constructiva y más propositiva y no se les permite para minimizar la labor parlamentaria como sucede con nosotros. Entonces es un esfuerzo más difícil para partidos como el nuestro estar aquí.

JOHN: ¿Y hay asuntos en los que se dividen los dos partidos más grandes, así que el PNL sería la balanza de poder?

DE LA CRUZ: Mire, son situaciones muy circunstanciales. Le voy a poner un ejemplo, se acaba de aprobar una ley que la llaman el Combo del ICE, es un conjunto de tres o cuatro leyes que tenían que ver con telecomunicaciones, electricidad, la transformación del Instituto Costarricense de Electricidad, etc. Esa ley fue rechazada popularmente. Tres semanas de huelga. La Asamblea, el gobierno, pactan políticamente fuera de la Asamblea Legislativa la Comisión Especial Mixta que es permitida dentro de la Asamblea Legislativa. Se integra la Comisión Especial Mixta, Liberación y la Unidad habían estado de acuerdo para toda la Ley del Combo. En esta Comisión Mixta Liberación también está de acuerdo pero hace una labor de oposición de palabra, de hecho siguen estando de acuerdo. Esa es la situación. La toma de decisiones se hace de esa forma, en ese ambiente es muy difícil trabajar. Tratamos de estudiar la táctica de la estrategia de cada situación. ¿Qué abordar? ¿Cómo hacer? ¿Cómo actuar? ¿Cómo golpeamos? ¿Cómo apoyamos? Esa es la cuestión. Para nosotros parte de la toma de decisiones es importante de tipo legislativo, es que el directorio de la Asamblea Legislativa sea un directorio también multipartidista. En este momento el partido que tiene mayoría de votos gana el directorio, nombra. La Unidad tiene todo el directorio. La Unidad no tiene todos los votos pero los consigue con dos partidos pequeños: con Renovación Costarricense y con el PALA. Entonces nombra todo el directorio político. Nosotros en 1998 por primera vez se planteó en este congreso la necesidad de integrar un directorio compartido, multipartidista, que reflejara igualmente la composición de la Asamblea, sobre un plan de trabajo parlamentario en base también a principios que nosotros establecimos, éticos, de trabajo en la Asamblea Legislativa, de austeridad, de oportunidad y otras cuestiones importantes para nosotros. Pero no aceptaron Liberación Nacional ni la Unidad, no tienen ética política que les interese. O tienen otra ética.

La toma de decisiones legislativas ahora en este congreso y talvez en el anterior, influye mucho la Casa Presidencial. La agenda parlamentaria principalmente es una agenda presidencial, de gobierno. El congreso nuestro tiene dos etapas: la etapa de la iniciativa de los diputados y la etapa de la iniciativa de la casa presidencial, pero la agenda, los elementos principales de la agenda, aún en el periodo en el que la iniciativa de las leyes es de los diputados, la manera fundamentalmente es el interés de la Casa Presidencial por medio de los diputados de gobierno. Los diputados de gobierno se reúnen una vez a la semana con el señor presidente, desayunan o almuerzan con él y discuten y planean parte de ese trabajo.

JOHN: ¿Eso es nuevo?

DE LA CRUZ: Talvez no sea nuevo, ahora es que es abierto, más público, más evidente. Esto puede obstaculizar mucho el trabajo parlamentario porque le resta iniciativa a los diputados de gobierno y resta las posibilidades de trabajo interno: negociaciones, pactos, acuerdos, valorar a

cada diputado en la propia iniciativa de ellos. Es una dificultad, a veces los diputados de gobierno principalmente tienen un amarre, tienen una camisa de fuerza. Los diputados del Partido Liberación Nacional actúan así ocasionalmente, con cierto tipo de leyes. Les dan una línea y no tienen márgenes de moverse.

JOHN: Muchas gracias. Esas son todas mis preguntas y he aprendido más que lo que pregunté.